



PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Acta de Aprobación de Criterios Generales de Información

En esta ciudad de Zapopan, Jalisco a 21 de Julio de 2014, a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Auditorio Benito Juárez, se celebró la primera reunión ordinaria del Comité de Clasificación del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Con la asistencia de las siguientes personas:

- Lic. Luis Fernando Favela Camarena, Director General del PFO y Director General del Comité de Clasificación del PFO.
 Mtro. Luis Joel Torres Arreola, Director Administrativo del PFO y Contralor Interno del Comité de Clasificación del PFO.
 Lic. Mario Alberto Urzúa Orozco, Jefe del Departamento Jurídico del PFO y Titular de la Unidad de Transparencia del PFO.

Orden del día:

1. Bienvenida
2. Revisión y análisis de los criterios.
3. Aprobación de los criterios.
4. Asuntos varios.

- I. Con respecto al punto uno del orden del día, el Lic. Luis Fernando Favela Camarena dio la bienvenida a los miembros del Comité y les manifestó que de acuerdo al artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, faculta al Comité de Clasificación a llevar a cabo la elaboración y aprobación de los criterios generales de clasificación del PFO en conformidad con la ley y los lineamientos generales de clasificación del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.
- II. Siguiendo el orden del día, el Lic. Mario Alberto Urzúa Orozco en su carácter de titular de la Unidad de Transparencia, hizo uso de la voz y presentó ante los miembros del Comité de Clasificación los criterios en materia de:
- Criterios Generales en materia de Publicación y Actualización de la Información Fundamental del PFO.
 - Criterios Generales en materia de Protección de la Información Confidencial y Reservada del PFO.
 - Criterios Generales en materia de Clasificación de la Información Pública del PFO.

Tras la revisión de dichos documentos por parte de los miembros del Comité, el Lic. Mario Alberto Urzúa Orozco mencionó "como es de su conocimiento, se debe dar cumplimiento al artículo 30 de la ley, en donde se señalan las atribuciones del Comité, cuyo punto importantes es elaborar y aprobar los criterios generales de clasificación de la información del PFO, es por ello que se exponen a su revisión y análisis los criterios en materia de: publicación y actualización de la información fundamental, la de protección de la información confidencial y reservada, y la de clasificación de la información pública que genera el organismo, para que sean aprobados por dicho Comité, con ello se cumplirá con el tiempo de 90 días que otorgó el ITEI para la presentación de dichos criterios ante dicho organismo a fin de que sean validados por éste; o en todo caso, nos hagan las observaciones pertinentes."

El Mtro. Luis Joel Torres Arreola hizo uso de la voz y mencionó "en conformidad con el plazo otorgado por el ITEI, así como el establecido por la ley y lineamientos en la materia, no hago ninguna observación sobre los mismos, ya que cumplen con las características que señala la normativa."

- III. De acuerdo al orden del día, el Lic. Luis Fernando Favela Camarena sometió a votación del Comité de Clasificación la aprobación de los criterios en conformidad con el artículo

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO





30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por el cual: **EL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN, DICTAMINÓ POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS GENERALES EN MATERIA DE: PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL DEL PFO; LA PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA DEL PFO Y LA DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PFO DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.**

- IV. En conformidad con el orden del día, en asuntos varios el Lic. Luis Fernando Favela Camarena, menciona que "será necesario enviar a la brevedad posible los presentes criterios aprobados ante el ITEI, para que sean validados, o en todo caso, nos hagan las observaciones pertinentes, a fin de cumplir cabalmente con la publicación de los mismos dentro del lapso establecido por el instituto."

Se adjunta a la presente los criterios aprobados por dicho comité.

Finalmente se dio por terminada la primera reunión ordinaria del Comité de Clasificación del PFO, levantándose la presente acta para constancia firmando en ella los que intervinieron.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena
Director General del PFO y
Director General del Comité de Clasificación del PFO

Mtro. Luis Joel Torres Arreola
Director Administrativo del PFO y
Contralor Interno del Comité de Clasificación del PFO

Lic. Mario Alberto Urzúa Orozco
Jefe del Departamento Jurídico y
Titular de la Unidad de Transparencia del PFO

